PROCESO CAS

N° 213 -2023-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:

PSICOTERAPEUTA

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de <u>carácter eliminatorio entre si</u>, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Declaración Jurada de Participación del Proceso de Contratación.
6	ANEXO 1
7	Predisposición a trabajo en horarios rotativos. (DECLARACIÓN JURADA)
8	Declaración Jurada de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
9	Declaración Jurada de No haber sido sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.
10	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
11	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley Nº 29248.
12	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

13	Título de Psicólogo/a
14	Con colegiatura y habilitación vigente
15	Curso en psicoterapia con niñas, niños o adolescentes o familia

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

CAS.		
16	Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado.	
17	Dos (02) años de experiencia laboral relacionado a niñas, niños o adolescentes.	
18	Un (01) año de experiencia laboral relacionado a niñas, niños o adolescentes en el sector público.	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La Oficina General de Recursos Humanos, encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación N°213-2023-MIMP, lo declara <u>DESIERTO</u>, debido a la ausencia de postulantes.

Lima, 18 de diciembre de 2023

OGRH